



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 038

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/03/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2018 00412 00	Ordinario	CECILIA MARTINEZ DE PAIPILLA	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022) a la una y treinta de la tarde (1:30 pm), para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento de la que tratan el artículo 80 del C. P. T. y S. S.	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00003 00	Ordinario	YAINE BRISLADY BENAVIDES	EPS SANITAS S.A.S.	Auto admite demanda	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00017 00	Ordinario	EDINSON TORRES JAIMES	HELIDA CABALLERO ROJAS	Auto admite demanda	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00024 00	Ordinario	YELITHZA NATALIE VEGA CAPACHO	SALUD TOTAL E.P.S.	Auto admite demanda	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00029 00	Ordinario	ROSA PEREZ TORRES	CLAUDIA JULIANA PEÑA GARCIA	Auto inadmite demanda	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00050 00	Ordinario	ABRAHAM JOSE SERRANO PRADOS	MARTHA LILIANA REY RIOS Y OTRO	Auto inadmite demanda	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00054 00	Ejecutivo	PROTECCION SA	GERARDO OCHOA	Auto Requiere Apoderado Recibida las anteriores diligencias y previamente a cualquier otra actuación, deberá la profesional del derecho Dra. DIANA MARCELA VANEGAS GUERRERO, aportar documento idóneo que acredite que la ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., confirió poder a la sociedad LITIGAR PUNTO COM. S.A., quien a su vez le otorga poder para demandar en nombre de la ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A..	09/03/2022		
68001 31 05 003 2022 00058 00	Ordinario	ROBINSON NIÑO DULCEY	INVERSIONES FLOREZ BRICEÑO SAS	Auto admite demanda	09/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00061 00	Ordinario	BELSY MORANTES PIMIENTO.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Auto admite demanda	09/03/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO